

Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.
- Llenar en formato Título, usando mayúsculas y minúsculas.

Correo electrónico *

pangeles@ameq.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro.

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

PEDRO MANUEL ANGELES LUJÁN

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA TARIFA INTEGRADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO

Fecha de envío del formulario: *

DD MM AAAA

23 / 11 / 2023

I. DATOS GENERALES**I.I Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: ***

Acuerdo



En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación:

I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? *

- Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las anteriores.

II. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Con base en las atribuciones de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, la cual, conforme a sus atribuciones de lograr una movilidad más sostenible y eficiente integra la tarifa integrada, propuesta consiste en el prepago con tiempo limitado que podrán realizar los usuarios que pagan la tarifa general de \$11.00 (Once pesos 00/100 M. N.). Este pago será para él cómo beneficio el uso de viajes ilimitados, ofreciendo así opciones flexibles y adaptadas a las necesidades de los usuarios del sistema de transporte público. Estos pagos podrán ser emitidos para períodos semanales (7 días naturales) la tarifa será de \$111.00 (ciento once pesos 00/100 M.N.), y mensual (30 días naturales) la tarifa será de \$451.00 (cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) incentivando el uso del transporte publico en la Zona Metropolitana de Querétaro.

II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria).

La fijación de tarifa integral para el pago del Servicio Público de Transporte en la modalidad de Colectivo Urbano en la Zona Metropolitana de Querétaro puede contribuir significativamente la solución a problemáticas en temas relacionados al desarrollo económico y social de las y los usuarios al proporcionar beneficios tangibles siendo lo siguientes:

Accesibilidad Económica: Facilitar el acceso al transporte público puede contribuir al estímulo económico local al hacer que las áreas comerciales sean más accesibles. Esto beneficia a los negocios locales al aumentar la afluencia de personas que utilizan el transporte público. Al proporcionar la Tarifa Integrada para el pago del Servicio Público de Transporte en la modalidad de Colectivo Urbano en la Zona Metropolitana de Querétaro., se puede mejorar el bienestar social al aliviar la carga financiera relacionada con los desplazamientos diarios, permitiendo que las personas utilicen más eficientemente sus recursos económicos.

Fomento de la Movilidad: Al hacer que el transporte público sea más asequible, se fomenta el uso del transporte público en lugar de opciones más costosas, como vehículos privados o taxis. Esto puede contribuir a la reducción de la congestión vehicular y a la promoción de modos de transporte más sostenibles desde el punto de que reduzca el impacto ambiental.

II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Se traduce como la finalidad de la propuesta. El o los objetivos, nos van a responder ¿qué busca regular la propuesta?).

Establecer la Tarifa Integrada para el pago del Servicio Público de Transporte en la modalidad de Colectivo Urbano en la Zona Metropolitana de Querétaro. El foco principal de esta iniciativa es beneficiar a los usuarios y usuarias que abonan la tarifa general de \$11.00 (Once pesos 00/100 M. N.). Se busca ofrecer a las y los usuarios la posibilidad de realizar viajes ilimitados, permitiéndoles utilizar el servicio de transporte colectivo tantas veces como lo deseen o requieran, con opciones de tiempo limitado semanal o mensual. Este objetivo tiene como finalidad optimizar la accesibilidad, eficiencia y economía para los usuarios del sistema de transporte público en la Zona Metropolitana de Querétaro.

II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

(Deberá señalar la normatividad que faculta al Sujeto Obligado a emitir la propuesta regulatoria).

ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XX, ARTÍCULO 167, FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA AGENCIA DE MOVILIDAD Y MODALIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO

III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

ACCIONES DE MEJORA PRESENTES EN LA PROPUESTA REGULATORIA.

En caso de haber seleccionado la opción 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite? explique detalladamente cuál es la simplificación o el procedimiento que se elimina en su propuesta regulatoria. *

La Tarifa Integral se orienta hacia el segmento poblacional conformado por los usuarios y usuarias de la Tarifa General de \$11 (once pesos) del sistema de Transporte Público en su Modalidad de Colectivo en la Zona Metropolitana del Estado de Querétaro. Su objetivo principal consiste en propiciar condiciones de estabilidad económica mediante la reducción de hasta un 20% en los costos asociados al uso de la tarifa mencionada, generando un ahorro significativo en el recurso económico destinado por las y los usuarios .

IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

IV.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

.....

IV.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

(La pregunta atiende a regulaciones que por su naturaleza deben emitirse mensual, trimestral o anualmente)

Si

No

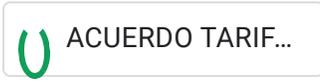
En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

.....

V. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)



El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios